Año XXX. Palma de Mallorca 31 mayo de 1902 Núm. 23

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

Redacción: Unión entre 6 y 8 — Admón: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: Sección Doctrinal: Contra soberbia humildad, III por Tomás Escriche.—Seccion Provincial: Extracto de la sesión de la J. P. de I. P. de 27-V-02.—Discurso de la Sra. D.ª Margarita Carpena en el banquete de Lluch.—Discurso pronunciado por el Sr. D. José A. Llodrá en el festival de Lluch —Nuevos habilitados, por R. C. M.—Una carta de D. José Riera.—Sección de Noticias: De la provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

Contra soberbia humildad

III y último.

Cuando vemos que el pueblo desheredado tiene plena conciencia de esta irritante desigualdad, cuando tampoco es un secreto para nadie que, por efecto de insensatas predicaciones, ya no quiere conformarse con su triste suerte, y se revuelve amenazador contra un estado social, que no puede transformarse repentinamente y que, al derrumbarse, aplastaría por igual á todos, continúan las clases acaparadoras de los bienes de la tierra haciendo el más insolente alarde de grandezas y de despilfarro. Bazares llenos de joyas y rebosando un lujo provocador, escaparates provistos de todo lo que puede despertar el apetito y la gula, teatros llenos de elegantes que llevan encima riquezas más que suficientes para sostener varias familias por un año, todo esto entremezclado con seres famélicos y suplicantes, á quienes, si se mira, es para rechazarlos secamente, cuando no con altanero desdén, ¿no es más que suficiente causa para preparar un tremendo desenlace á la tragedia social? ¿Sería más insensato presentar al león hambriento de carne manando sangre, y pretender que se abstuviera de devorarla?

No lleven á mal mis amables lectoras que, al indagar las causas de los males conyugales y domésticos, me haya fijado mucho más en la falta de humildad de la mujer que en la del hombre, siendo así que la altivez y soberbia de muchos maridos los convierte en déspotas, que oprimen y tiranizan á la esposa, haciendo de todo punto imposible la felicidad del hogar. Muy lejos estoy de querer molestar á las jóvenes casaderas, muchas de las cuales, por fortuna, podrian citarse como modelo de esa bendita humildad bien entendida, que unida al cariño, puede hacer casi hasta milagros. Pero es un hecho innegable que la influencia de la madre en la información moral de los hijos es mucho mayor que la del padre, es, por decirlo así, la decisiva. Se encuentran muy apreciables y honradas familias, cuyos jefes son en ocasiones hombres infatuados y viciosos; pero nunca resulta bien educada la prole cuando es de la mujer la deficiencia. Y como esta deficiencia arranca las más de las veces del amor propio y del orgullo, que, como expuse en el artículo anterior, no le deja escuchar observaciones encaminadas á corregirla y mejorarla, no es de extrañar que me crea en el caso de encarecer con tanta insistencia la precisión urgente de inculcar, sobre todo á la mujer, la cristiana virtud de la humildad.

Si la soberbia del individuo hace tan desventurado á éste en su vida social y doméstica, la soberbia de las colectividades acumula sobre los pueblos las más funestas desdichas y las más espantosas catástrofes.

Hay en este caso una circunstancia que contribuye poderosamente á agrandar el mal, y es el absurdo convenio tácito, pero universal, de considerar como cosa legítima y hasta como relevantes virtudes en las naciones lo que en el individuo es á todas luces vicioso y aún nefando. Así, por ejemplo, vemos proceder sin rubor la diplomacia de todos los paises con una mala fe, que entre amigos habria de tacharse de deshonrosa perfidia. La rapiña y el despojo contra el pueblo débil enriquecen y agrandan al fuerte, llenándole de *gloria*. Es muy extraña la moral internacional.

Así pues, la soberbia que, aún cuando como avasalladora ola nos envuelve, se condena como vicio capital en el individuo, es considerada tal vez como la primera virtud de los grandes pueblos. Sean, en buen hora, el león y el águila, que representan fuerza, emblema de las naciones, ya que, sin la fuerza bruta, el derecho es, por desgracia, una palabra sin sentido, aún y á caso más que nunca, en los

benditos tiempos de civilización que corren. Pero esos leones y esas águilas significan más que fuerza: significan también el *noble* orgullo nacional; por eso ostentan la actitud altanera y agresiva con pue se ven en los escudos Desde la infancia y en la juventud, durante los estudios clásicos, se nutre nuestro espiritu con el humo de las grandes hazañas de nuestros antepasados, que nos hace aparecer á los ciudadanos de cada pueblo cómo una raza superior á las demás, y nos formamos insensiblemente, con leyendas épicas, un patriotismo vano, que en él fondo es pura *soberbia* nacional.

Pero como por cima de todos los convencionalismos humanos está la verdad absoluta, y no basta, para ser fuerte, emborracharse con orgullosas grandezas más ó menos auténticas, viene de tiempo la cruel y dura realidad á humillar á las naciones que se dejan cegar por la soberbia, que, para la razón serena, es en los pueblos como en el individuo, un grave defecto, un *pecado capital*. La inexorable justicia de Dios humilla á los soberbios y enaltece á los humildes: diganlo si no la orgullosa Albión y las humildes repúblicas sud-africanas.

Y acontece á los pueblos engreidos y altaneros lo que á la esposa indócil y sin humildad(de que en otro articulo hablé: por no reconocer jamás sus yerros, por empeñarse en tener á todo trance la razón de la fuerza, entre naciones) y no sufrir que ponga el mundo su superioridad en duda, caen de la manera más estrepitosa en la humillación que los anonada cuando ha sonado la hora fatal, que muchas veces es la hora de la justicia.

¡Ah! y para venir á parar en este desastre final ¡cuánto estrago y cuánta desolación! Aterra considerar el número de vidas y de millones que con estóica resignación se sacrifican en aras de ese idolo que he llamado soberbia nacional. No es patriotismo sano la rabia altiva ni la borrachera bélica que impulsa á arrojarse ciegamente contra un enemigo á todas luces invencible. En ningún caso puede calificarse de cordura el obrar en contra de lo que dicta la razón fria y desapasionada. Cuando esa razón serena pone de manifiesto con evidencia que no hay posibilidad de vencer ó que, si la hay, sólo será á costa de sacrificios enormes de todo género y que en manera alguna están en proporción con las ventajas y beneficios que pudiera reportar la victoria, entonces el buen sentido manda ceder, y es una denuncia el empeñarse en sostener la lucha, aún cuando fuese para repeler la agresión más injusta y más abominable.

No hay deshonra para una nación en reconocer humildemente que no puede defenderse contra otra nación más fuerte ó sofocar un alzamiento favorecido por excepcionales circunstancias topográficas, de clima, etc., como no puede haberla para el individuo que se entrega en manos de una cuadrilla de malhechores que le asaltan. Lo contrario seria el suicidio, y entre el suicidio y la honra, tanto nacional camo individual, media un abismo.

Pero, cegados por el falso patriotismo que la maldita soberbia engendra, no parecen entenderlo asi muchas veces los hombres que gobiernan y disponen del destino de los pueblos. Inglaterra, la nación soberbia acostumbrada á avasallar cruelmente á los débiles, sostiene hace tres años una guerra injusta de conquista, contra una raza que, por lo visto, posee condiciones para no dejarse arrebatar su independencia. Que, cegada por el orgullo de medio siglo de éxitos, en que fundó el más dilatado imperio colonial que ha conocido la historia, se haya equivocado esta vez en su insaciables ambición, no ha podido sorprender á nadie: *humanum est errare*. Lo que tiene asombrado al mundo, á pesar de todas las preocupaciones reinantes, es la terquedad suicida con que va enterrando en Africa sus ejércitos y sus millonadas de libras esterlinas por no retroceder en su injustisima y desdichada aventura.

Nuestra misma patria ¡ay! pobre y decadente hoy, pero asida fuertemente al recuerdo de sus pasadas grandezas, incurrió hace cuatro años en un error semejante, aunque por una causa más noble, porque defendia lo suyo y queria rechazar la injustificable ingerencia en su contra, de un enemigo artero y fuerte, que, tras largos años de hipócrita y eficacisimo apoyo á nuestros enemigos, se quitaba de pronto la careta y queria combatir frente á frente con nosotros, porque tenia la seguridad de vencernos. Bien sabia la pérfida nación anglo--americana que el quijotismo español rechazaria sus irritantes imposiciones; pero aceptar el reto era firmar nuestra derrota, y la firmamos, porque no podiamos menos de hacerlo, dada el falso concepto de honor patrio que la soberbia tiene aún arraigado fuertemente entre nosotros.

Ahora bien, si en vez de compenetrar el amor á la patria con el altivo sentimiento de un gran poderio territorial y una fuerza armada incontrastable y avasalladora, se le cimentara más bien en la virilidad y entereza para sostener sin alardes por la fuerza (¡ya que asi es necesario!) la razón del derecho á la independencia, sin ambición de expansiones á costa de otros pueblos, y se inculcasen á los nacionales de todos los paises, á la vez que las virtudes de sus gandes hombres pasados, como ejemplos para persistir en ellas, el reconocimiento humilde de las propias flanquezas, á fin de corregirlas, y el respeto sagrado á los derechos de las demás naciones, ¿no seria muy otra la suerte de los paises civilizados? mejor dicho ¿no seria entonces una gran felicidad la civilización, que hoy lleva todas las trazas de ser una inmensa desdicha?

En el exclusivismo de todas las agrupaciones humanas por oficios, sindicatos, gremios, sociedades, en las rivalidades de pueblo á pueblo, entre clase y clase, en los conflictos

entre el capital y el trabajo, en todo, en fin, se entremezcla para enconar los ánimos y hacer imposible la concordia (á parte de otras cosas, claro está) el mostruo maldito de la sosoberbia. Trasciende á las colectividades integro el tesón innato en el individuo. El que ha dicho ó hecho una cosa, la sostiene sin más razón que haberla dicho ó hecho. Inútil es probarle que fué un yerro: lo ha dicho, lo ha hecho, y no sabe retroceder. No es deliberada, muchas veces. la terquedad de la insistencia: es el espiritu de la soberbia ingénita el que nos lleva á no ver lo que se nos lleva á no ver lo que se nos dice en contra de lo que una vez hemos firmado; y como inconscientemente siempre miramos la cosa por el mismo lado, la vemos de igual modo, y no podemos asistir á lo que nos objeta el que la mira quizá también él siempre desde un punto de vista idéntico, pero que se diferencia del nuestro. Es el hábito de la presunción, que ciega; todo ello es pura vanidad, orgullo puro; en definitiva, es siempre la soberbia.

Si en la marcha loca de perdición por que la sociedad camina, á pesar de los loables esfuerzos que hacen los filántropos y las personas caritativas, queda todavia un poco de instinto de propia conservación, así en los egoistas que poseen como en las masas inconscientes de los que padecen hambre, reflexionen unos y otros que es sobrado tiempo de retroceder; y que si se ha de preparar pronto una generación más previsora y más feliz que la nuestra, urge en primer término inculcar en la educación la santa y salvadora virtud de la humildad; humildad en los ricos, para acercar á ellos sus hermanos pobres; humildad en los pobres para no querer el exterminio de sus hermanos ricos. Modérese el lujo provocativo y corruptor, corríjase el vano y ambicioso concepto de la grandeza patria, redúzcase á sus justos límites el sentimiento del amor propio, en una palabra, opóngase á la soberbia, que actualmente nos hace malos é infelices, la humildad, que puede hacernos buenos y dichosos. Sea de una vez un hecho la salvadora máxima cristiana *contra soberbia humildad*.

TOMÁS ESCRICHE.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Extracto de la sesión de 27 de mayo de 1902

Bajo la presidencia de Sr. Gobernador Civil y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión, y leida por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

Dada lectura á la Real orden por la cual D. José Riquer y Llobet habia sido nombrado vocal de esta junta en concepto de Diputado, el Sr. Presidente manifestó la grata satisfación que tenia de poder contar entre los individuos de aquella corporación al indicado señor y le felicitó en nombre propio y en el de toda la junta solicitando su celo é interés para poder resolver con acierto los asuntos que competen á dicho cuerpo provincial.

Después de tomada posesión de su cargo usó de la palabra el Sr. Riquer, agradeciendo las manifestaciones del Sr. Presidente y se ofreció á contribuir al nivel de sus fuerzas á los fines que persigue esta junta. Después de ésta se enteró de que D.ª Antonia Quer maestra de Soller, D. Juan Barbero de Felanitx, D. Eugenio Sevilla de Alayor y D. José Jofre de Ibiza, habian presentado á sus juntas locales los presupuestos de 1902, y de que los Alcaldes de San Antonio Abad, Petra, Selva, Pollensa, Puigpuñent, Fornalutx, La Puebla, Llummayor, Sineu, Soller, Alayor, Montuiri, Manacor, Felanitx y Buñola habian remitido informados iguales documentos; D. Eugenio Sevilla habia remitido la matrícula del semestre vencido en Diciembre de 1901; D. Jaime Ques las cuentas del material de su escuela correspondiente á 1901; y D. José Jofre la del tercer trimestre del mismo año.

De que los Habilitados de los cinco partidos habian presentado las nóminas del mes de Mayo, habiéndose remitido examinadas á la ordenación de pagos.

De que habiendo sido dado de baja D. Melchor Serra en la nómina del mes de Marzo por no haberse acompañado la copia del título profesional remitió el habilitado una nominilla acompañada de dicha copia acordándose cursarla á la ordenación de pagos.

De que el Alcalde de la Puebla pide una relación de las cantidades satisfechas por aquel Ayuntamiento por obligaciones de primera enseñanza durante el año de 1901, acordándose como se pide.

De que se había recibido el Título de Notario expedido á favor de D. Bartolomé Alemañy y Terradas.

De que de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión anterior so habia publicado en el Boletin oficial el Reglamento de Habilitaciones y el anuncio para la elección del Habilltado conforme lo mandado por el mismo.

De que el Subsecretario de Instrucción pública pide datos para la formación del anuario Estadístico de 1901 acordándose su cumplimiento.

De que D. Arsenio Raventos suplica autorización para invertir un sobrante de su presupuesto en la adquisición de una bandera nacional para su escuela, acordándose que reintegre al Ayuntamiento el mencionado sobrante.

De que para resolver el expediente de clasificación de D. Mariano Calvis reclama la Junta central varios documentos relatlvos al mismo acordándose como se pide.

De que el Rector de Barcelona reclama el informe del Sr. Inspector que debe acompañarse en el especiente de D. Juan Medinas pidiendo título en propiedad de su escuela, acordándose pasar al Sr. Inspector dicho expediente para el mencionado fin.

Dada cuenta una instancia de D. Segundo Diaz Cordero maestro de Artá solicitando hallarse en derecho de ocupar mejor puesto en el escalafon recientemente publicado para su rectificación se acordó pase á informe de la Comisión.

Se dió cuenta de que D. Nicolás Muntaner habia rendido las cuentas del 1.º y 2.º trimestres de 1900 y pedia que se participara al señor Delegado de Hacienda que es acreedor á los saldos que faltan pagar á los maestros de su habilitación en aquellos trimestres toda vez que él lo había anticipado acordándose quedase dicha comunicación sobre la mesa hasta la próxima sesión para su resolución.

Nos complacemos grandemente en transcribir en nuestras columnas el hermoso discurso pronunciado en el festival de Lluch el 17 de los corrientes por la ilustrada maestra de Muro.

Amables señores:

Vengo sencillamente, en nombre de mis comprofesoras y en nombre propio, á daros las gracias por vuestra fina atención y al propio tiempo á felicitaros. Sí, á felicitaros.

A vosotros, maestros de la niñez, factores indispensables de la educación de los pueblos, que al festejar en este venerado Santuario la inauguración de un nuevo reinado español, saludais tal vez sin saberlo la alborada de una nueva pedagógica, los principios de una educación integral: lo religioso y lo ávico, el sentimiento y la inteligencia, el ejercicio espiritual y el corpóreo, cuanto el hombre posee de divino y humano.

Quizás en esta hora, en este preciso momento, D. Alfonso XIII (q. D. g.), es declarado mayor de edad ante las Cortes, ante la representación toda de España, ante nosotros mismos. Su novisima palabra principia á resonar por vez primera en el Santuario legislativo. Descubrámonos respetuosos. Ya ha jurado cumplir y hacer cumplir las leyes. Saludémosle reventemente é imitémosle y como ciudadanos procurando cumplir las leyes y como maestros, educando y haciendo por que se eduque mucho y bien, especialmente el sentimiento de la mujer.

¿Tiene razón de ser en educación esta especialidad?

¡Ah, señores!

Educamos á las mujeres por medio del entendimiento y deberiamos hacerlo por medio del corazón; «porque las mujeres no saben bien sino lo que el corazón les enseña.»

Veamos su fin, la constante ocupación de éstas en la sociedad, lágrimas en la familia; mirad sus ocupaciones en la casa y sus trabajos en el taller y en el campo; ved su compostura en visitas y recreos, analizad sus aspiraciones al lado del enfermo en el hospital ó al lado del moribundo herido en el campo de batalla, y, si teneis conciencia y sano criterio, os persuadireis de que la mujer ha nacido en el mundo para enseñar á orar, para llenar el corazón del hombre de amor á Dios, para suavizar las costumbres, para ejemplo de paciencia y perdón, para fuente de ternura y caridad, dando consuelo y enjugando las lágrimas del dolor, sosteniendo en el hogar doméstico el contento de la familia, en el pueblo la unión y el afecto, en la nación la paz y la abundancia.

Por fortuna no hay ya una rústica aldea, un escondido caserio, un corazón paternal, en donde no haya resonado la voz de la importancia del deber santo de educar á la mujer, que delegada por la Virgen María, por la Madre de los pecadores, tiene la celestial misión de consagrar su vida al bien de los hombres, de calmar los dolores del alma, de infundir la fé y la esperanza, de ahuyentar las

crueles pasiones y verter la paz y la alegría por doquiera, elevando sus plegarias al cielo por todos y conduciendo hasta el trono de Dios el alma de sus hijos por medio de su resignación, dulzura y religiosidad. Para que la mujer llene tan sublime destino, es preciso que se eduque, es necesario que se le instruya lo bastante, y muy particularmente en la buena y sana moral. (Pasó el tiempo ya en que se creia perjudicial *el saber*. en la mujeres: una madre ignorante, será la ruina de su casa, la desgracia de sus hijos). Donde existe un hombre soberbia es seguro que tal vez no tuvo una madre humilde; donde se mira un hombre avaro, disipador, hólgazán ó insensible; es porque no tuvo una madre generosa, prudente, laboriosa y compasiva; allí donde se observa una hija desobediente, es porque no logró el modelo de una madre virtuosa ó una prudente directora. ¡¡Cuantos bienes recibe el mundo con la acertada educación de las hoy niñas y mañana mujeres!!

Los hombres, ha dicho un sabio, por regla general, son lo que las mujeres quieren que sean; los hijos sentirán como sintieron sus madres, de las virtudes ó de los vicios de los hombres es muy acreedora ó responsable la mujer.

Y digo ahora, si es cierto que la mujeres mas débil que el hombre, consecuencia lógica es tambien que se le apliquen mayores cuidados de igual modo que hacemos con los enfermos mas delicados.

Desgraciada, Señores, desgraciada la casa en donde no haya buena madre de familia! Los hijos é hijas serán laboriosos, si la madre es hacendosa; serán compasivos, si ella practica la misericordia; serán modestos, jamás les agitará la soberbia, si ella es humilde; serán económicos, si ella es guardadora; tendrán pundonor y dignidad, si ella es noble en sus acciones, palabras y obras; serán prudentes, si es comedida ella; urbanos y bien criados, si ella es afable y decorosa; sufridos en los trabajos, valientes en el peligro, serenos en la adversidad, nunca apartarán su corazón de Dios, en quien pondrán su esperanza, á quien invocarán en su desconsuelo, si su madre les dá el ejemplo.

Con tal educación, señores, las mujeres cierran las cárceles; acaban con el robo, con el engaño, con la crueldad; hacen pedazos las bayonetas, destrozan los sangrientos cañones y en vez de patibulos levantan altares consagrados á la moral, á la virtud del trabajo, á la paz y la ventura. Allí donde veis un hombre descreido, pendenciero, malvado, que desea vivir con el sudor del prógimo, ó una mujer holgazana, chismosa, derrochadora, allí hay una censura para su madre. ¡Que misión tan santa la de la mujer! ¡Que cuenta habrá de dar al Señor de los cielos!

He dicho.

MARGARITA CARPENA.

Discurso pronunciado por el maestro de Pollensa D. José A. Llodrá en el festival de Lluch, 17 de los corrientes, dirigido á los niños que en él tomaron parte:

Hombres en quien España cifra su esperanza, hombres que augurais ser los regeneradores de la patria, hombres del porvenir sois vosotros amados niños.

Hoy nuestro joven Monarca cumple 16 años, hoy D. Alfonso XIII, jura la Constitución y toma las riendas del Estado. Desde hoy la historia patria empezará á narrar los acontecimientos de su verdadero reinado y quiera el cielo le llamen Alfonso XIII el Regenerador, ese joven Monarca (q. D. g.), apoyado en vuestras fuerzas físicas é intelectuales, nos dará dias explendentes y nos restituirá con creces las glorias que nos conquistaron y legaron nuestros antepasados y que desgraciadamente, hoy están algo esquilmadas.

Pero antes de fundar los halagüeños dias en la pericia y valor, hay que despertar en vuestros corazones y débiles inteligencias la idea del que todo lo puede, la idea del que es Omnisciente, la idea de Dios que es la mas sublime que el hombre puede concebir; y para ello es preciso elevarse sobre lo terreno y remontarse á su origen, manantial de luz y de verdad. Toda educación, todo sentimiento que no emana de este brillante foco, es incompatible y por ende vicioso.

La fé, esperanza y caridad, son las virtudes que constituyen el fundamento, la base de la educación religiosa; ésta, debe infiltrarse en nuestras almas, primero; por vuestras madres, y después por nosotros los Maestros.

Apenas empezasteis á balbucear, la madre, solicita y cuidadosa, os enseñó á amar á Dios y el santo temor que á El debemos tenerle. Todavia recuerdo y con placer indefinible las sencillas oraciones que al acostarme y levantarme me enseñaba mi madre, y, ¡jamás! he visto nada más útil, más digno ni más poético. Más adelante y siempre, mi venerado Maestro D. Baltasar Marqués, aprovechaba todas las ocasiones para demostrarme el alcance de ese amor á Dios que es mina inagotable de sabiduria y poder.

Pues bien: arraigado en vuestros corazones ese santo amor á Dios, hay también que despertar otro sentimiento noble y grande, ese; es el amór á la patria, el amor á la bandera roja y gualda que nos vió nacer, el amor á esa bandera que fué la primera que cruzó el Atlántico y la que con manos cual el ampo, clavó Colon en nombre de los Reyes Católicos en las que él llamaba Indias Orientales (hoy Nuevo Mundo). El amor á la patria es un intermedio entre el amor al suelo natal y el amor á la humanidad. El primero se desarrolla en el hombre por instinto, más el segundo necesita de buena educación. Se ama al pais natal no porque sea más bello ni mejor, sino porque es la patria y en ella se ve una especie de ser benéfico que representa cierta paternidad y sus moradores otros tantos hermanos, es decir: la patria es una madre y sus habitantes constituyen su familia.

El amor patrio es el sentimiento que se encarna en el hombre al formarse, y la educación lo perfecciona y purifica desterrando el grosero exclusivismo que degenera en aversión hácia todo lo que no es de nuestro pais natal. Un corazón recto y una inteligencia ilustrada nos conducen al verdadero patriotismo, nos conducen al heroismo. Para que en vuestros juveniles corazones se desarrolle ese noble amor pátrio y podais ser mañana los que deis á nuestra España gloria y ventura, vuestros Maestros qne son vuestros segundos padres, os enseñarán á conocer lo que es la patria, lo que es el Estado, sus instituciones, los deberes y derechos de cada uno según su clase y categoria; os enseñarán los principios y beneficios que reporta la unión de nuestra muy querida Mallorca con el resto de la Nación. Vuestros Maestros en las explicaciones que os hagan, harán intervenir cuando lo crean oportuno, hechos históricos y geográficos. Con tales descripciones, vosotros os entusiasmareís y se despertará el amor por la patria y dificilmente se borrarán las impresiones recibidas.

Por tanto, queridos niños, no olvideis nunca este dia, recordad siempre que el 17 de Mayo de 1902, y en el Santuario de Lluch vinisteis acompañados de vuestros Mentores á conmemorar la jura de nuestro amado Rey D. Alfonso XIII, á quien debemos guardar cariño, respeto y obediencia, y contribuyendo de este modo, tendremos en no muy lejano dia el engrandecimiento en todos conceptos de la Nación española.

Y vosotros comprofesores y amigos, propongámonos desde hoy crear (si me es permitida la frase) la generación venidera representada en este dia por estos niños que son realmente los hombres del porvenir. Encarguémonos cada uno según su esfera, á contribuir á la regeneración de esta España siempre noble, siempre grande y tan amada de nosotros.

Asi pues, demos un ¡Viva! á la Virgen de Lluch para que interceda con Dios Nuestro Señor á fin de que nos dé la eficacia necesaria para ser dignos de él y de nuestra España.

Demos un ¡Viva! á España como tributo de todo buen hijo.

Demos un ¡Viva! al Rey D. Alfonso XIII en demostración de adhesión y cariño, y un ¡Viva á Mallorca por ser la tierra en que vimos la luz primera y porque Mallorca es la perla más preciada y hermosa que tiene la corona de España.

He dicho.

NUESTRO HABILITADO

Querido comprofesor ó comprofesora: Si aun circula por su ser algo misterioso y simpático, cuando reflexiva y dignamente del cargo de maestro de escuela se habla; si la fraternidad ó el compañerismo, esó es palabra huera ó vacia para V. como lo es desgraciadamente para otros que desalientan por las más pequeñas contrariedades, cual cobarde soldado que no sufre las marchas y contramarchas, que no soporta las inclemencias del tiempo, es decir, las penalidades y trabajos que, acallando egoismos, desatendiendo pro-

mesas (que bien analizadas, son engaños ó de valor secundario y transitorio) votará V. mañana para habilitado la candidatura de don Miguel Porcel y Riera.

A este dignisimo comprofesor, uno de los que mayor prestigio están dando á Mallorca y á todo el profesorado balear, en caso de no salir habilitado, se le daria un desaire como vulgarmente se dice y al mismo tiempo pondriamos á la Asociación en gran peligro; pues habiendo partido la idea de la junta directiva ésta que tantos sacrificios y afanes se viene imponiendo en favor de la clase, y tan simpáticos proyectos acaricia á favor del maestro y de la enseñanza, veriase en el lamentable caso de presentar su dimisión con caracter irrevocable.

Reflexione V. y no desalienten conceptos tan *peregrinos* como estos:

1.° Que la Asociación no es nadie.

2.° Que la Asociación de nada responde.

3.° Que la Asociación á nadie puede hacer anticipos ni préstamos.

4.° Que la Asociación pocos favores puede hacernos.

5.° Que lo que nos interesa es tener una persona *particular* á quien en *particular*, podamos acercarnos con franqueza á suplicar un favor especial (Esto es ¿aunque sea á costa de viajes, gastos, descuentos y vejámenes mal avenidos con nuestra dignidad y nuestros derechos? Lo que se puede lograr por derecho, no se busque por favor, que hay favores que matan.)

Contesto solo á las cuatro primeras objeciones, porque la 5.ª ya está contestada en voz baja:

1.° *Que la Asociación no es nadie.*

¡Bravo! Si porque la Asociación consta de pluralidad de individuos, con su jefe al frente, no es nadie, siguiendo idéntico criterio, la familia, el municipio, el ejército, el clero, etc., no es nadie ¡Buen concepto de si mismo, como asociado, (1) tendrá el *cacho* de maestro que de tal manera piense!

(1) Hace pocos dias deciamos una persona respetable: No habrá quienes quieran ir contra si misnos; si los hubiera, ustedes deben echarlos de la Asociación y retirarles el periódico que reciben gratis. Se impone hacer una selección de compañeros, distinguiendo los que lo son por amor al arte y á la clase y los que ejercen el cargo como ejercerían otra profesión cualquiera, por ejemplo, la comercial.

2.° *Que la Asociación de nada responde.*

Con análogo discurrir, un Banco, una compañía de vapores, comercial, etc., de nada responden.

3.° *Que la Asociación á nadie puede hacer anticipos ni préstamos, un habilitado particular sí.*

¡Perfectamente! Es decir un hombre tiene dos grados de fuerzas, un conjunto de hombres. ... cero.

Quienes están privados de hacer anticipos ó préstamos,

Según el Reglamento de habilitaciones, son los nuevos habilitados. Nuestra Asociación podrá hacerlos, porque tendrá doble carácter: una persona particular, un compañero ejercerá el cargo de habilitado, y éste no podrá hacer anticipos ni préstamos; pero, por medio de la Asociación, podrá hacer anticipos y cuanto tenga por conveniente, con recursos tales que á un particular cualquiera no le serian posible reunir.

Quedamos, pues, en que quienes no pueden hacer anticipos son los habilitados; pero si la Asociación.

4.° *Que la Asociación pocos favores puede hacernos.*

Decir esto es, además de ingratitud manifiesta, inducir á que se siga el camino del absurdo y de la ceguedad.

En primer lugar, la Asociación, los individuos que componen la Junta Directiva, han realizado la unión entre todos nosotros; como maestros competentes que son, han contestado una porción de consultas; han gestionado, con su indiscutible influencia en la Junta Provincial y otras autoridades, varias resoluciones favorables á los maestros en general y á algunos en particular, y todo ello gratis.

Hay peticiones, necesidades profesionales que los habilitados particulares son impotentes para realizarlas, mientras que á los compañeros de la capital, les son familiares.

Y basta de *considerandos*, que lo que importa es reflexionar un poquito y decidirse á votar entre un compañero, que á la vez es un buen amigo, y un partienlar que solo puede llegar á ser esto último.

Dispensad al que siendo el último de la clase pretende ser el primero en compañerismo.

R. C. M.

31 de Mayo de 1901.

Sr. Director de El Magisterio Balear.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración y aprecio: Recibiré como favor especial de su amabilidad, inserte V. en el próximo número del periódico El Magisterio Balear, que V. tan dignamente dirije las observaciones siguientes, con el fin de que los señores suscriptores que no asistieron á la Junta General extraordinaria, celebrada el día 20 de los corrientes sepan la verdad del caso, y pueda yo recordarlo con más facilidad, al celebrar la próxima Junta General. Por cuyo favor le doy anticipadas gracias.

Dice este periódico en su último número, al dar cuenta de la sesión celebrada por la Junta General extraordinaria del dia 20 de los corrientes, que el Sr. Riera llevaba la representación de persona que ofrecía la *tercera parte* de lo que asciende la habilitación, á la Asociación de Maestros; pues, no dije *una tercera parte sino la mitad*, y aún más sí la Junta consideraba que se podia dar más, dar la fianza que corresponde y otros privilegios que, hasta hoy, nadie los habia ofrecido.

Esto por una parte, y por otra que: cuando sus dignisimos compañeros indicaron la conveniencia de que el habilitado fuera la Asociación dije que se nombrara una comisión, ó la misma Junta Directiva que fijara poco más ó menos lo que podia quedar liquido de la habilitación para los fondos de la Sociedad, y las garantias que ésta podia dar, y siempre que no hubiese quien las diera mejores, que fuese la Asociación, pero que si habia algún particular, casa de crédito, etc., que las diera mejores, que fuera aquel y no ésta.

José Riera.

26 mayo 1902.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El festival de Lluch

Celebróse el 17 del corriente, viéndose, con este motivo, sumamente animado y visitado el monasterio de Nuestra Señora.

Por la mañana fueron llegando las escuelas de niños con sus profesores y banderas, siendo recibidos en Lluch por las escuelas llegadas la noche anterior.

Acto seguido comenzó la función religiosa, luego el Prior del Monasterio obsequió á los maestros concurrentes, mientras que los centenares de niños se preparaban para la comida.

Poco después empezó el banquete, al final del cual fué leido por su autora un hermoso discurso que nos complacemos en transcribir integro.

Acabado el banquete el Maestro de Pollensa D. José A. Llodrá dirigió á los niños, formados en el gran patio, una entusiasta alocución que reproducimos con sumo gusto en nuestras columnas.

Acto seguido principió el desfile.

Durante el festival no hubo que lamentar percance alguno. Distinguiéronse en obsequiar á los excursionistas el pueblo de Caimari que habia levantado arcos y festones y otros Ayuntamientos como los de Llubi y Pollensa que contribuyeron con parte de los gastos ocasionados.

A todos los que coadyuvaron á realizar la empresa y á darle explendor, nuestro aplauso.

—

En Palma se ha abierto ya el pago del mes de Abril.

—

En el próximo número publicaremos el escalafón, aunque contenga solo una alteración con respecto al del bienio 1897-99.

EL TRABAJO MANUAL EN LAS ESCUELAS

Con esta obra, ilustrada con 256 figuras, traducida del Francés al Español por A. Ollero, aprenderán enseguida los Maestros esta nueva asignatura y podrán cumplir satisfactoriamente lo que se dispone en el Real decreto de 26 de octubre último.

De venta en las principales librerias de Madrid y provincias y en la Redacción del *Magisterio Nacional*, Barco, 32, Madrid.

Precio: 1'50 ptas. ejemplar.

Tipo-lit. de B. Rotger.